

197859

P - 8909.-



12 MAY 1959

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

E s p a ñ a

por VEINTE años

197859

a nombre de ETABLISSEMENTS GROSPAS, sociedad anónima, constituida con arreglo a las leyes del Protectorado Francés en Marruecos, establecida en 481, Boulevard Pasteur, Casablanca, Marruecos Francés, por:

"FILTRO CILINDRICO"

---



197859

5 Son ya conocidos los filtros cilindricos susceptibles de formar criba de perforación, es decir, totalmente vacia interiormente y presentando una pared relativamente delgada, en la que se han practicado hendiduras calibradas. En estos sistemas conocidos, estas hendiduras están constituidas por los espacios reservados entre las diversas espiras de una cinta helicoidal.

10 El enrollado regular de esta cinta es una operación delicada que exige una disposición especial y tan solo permite obtener elementos de filtro de longitud previamente determinada.

15 El presente invento tiene por objeto un nuevo filtro en el que las hendiduras de filtraje están constituidas por los espacios que se encuentran entre los anillos sucesivos de un apilado, mediante cuñas interpuestas entre estos anillos o bien salientes previstos en una de sus caras, cuñas o salientes, teniendo una dimensión calibrada y que determina la dimensión de los espacios de filtraje.

20 Facilmente puede concebirse que este apilado puede realizarse muy rapidamente y muy economicamente, sin necesidad de utilizar herramientas especiales, ya que el sistema, segun el invento, permite obtener elementos de todas dimensiones, el reemplazo rápido de uno o mas elementos usados, la modificación del calibrado en toda la altura del conjunto del filtro cilindrico, etc..

25 La descripción que sigue, teniendo en cuenta los dibujos que se acompañan, dados a titulo de ejemplo no limitativo, permitirá comprender mejor la forma de realización práctica del invento.

30

197859



La figura 1, es una vista en elevación de un elemento de filtro, con anillos provistos de salientes, reunidos en un tubo-guia interior.

35

La figura 2, es un corte transversal correspondiente, a mayor escala, entre dos anillos.

Las figuras 3 y 4, son cortes radiales parciales, respectivamente, por III-III y IV-IV, de la figura 2.

La figura 5, es un corte análogo al de la figura 2, en el caso de anillos reunidos en un tubo-guia exterior.

40

Las figuras 6 y 7, son cortes por VI-VI y VII-VII, respectivamente, de la figura 5.

La figura 8, es un corte análogo al de las figuras 2 y 5, en el caso de que el conjunto esté reunido mediante tirantes y cuñas de espacio independiente.

45

Las figuras 9 y 10, representan cortes por las líneas IX-IX y X-X, respectivamente, de la figura 8.

50

El elemento de filtro formando criba, representado en la figura 1, está constituido por un trozo o sección de tubo 1, provisto en sus dos extremidades de órganos de unión, tales como un manguito 2 con rosca exterior 3, provisto, a lo largo de su superficie, de perforaciones o hendiduras 4, distribuidas de no importa que manera en su longitud y periferie. Alrededor de este trozo de tubo, se han introducido y apilado, unos sobre otros, anillos 5, según el invento, interponiéndose cuñas 6 manteniendo su separación relativa y que se describiran mas detalladamente luego. Este apilado se realizará muy facilmente, introduciendo en el tubo una arandela o anillo 7 (soldado por ejemplo), y manteniendo luego el apilado convenientemente comprimido, por una segunda arandela o anillo 7', enchabetaada por no importa que medio conocido y apropiado al caso.

55

60



197859

12 MAR 1951

65

70

75

80

85

90

Los anillos 5, constituidos de una materia rigida apropiada ( metal, materia plastica, cemento, etc..) provista exteriormente de una superficie cilindrica, se encuentran en su mayor parte de su ancho, tallados en bisel 8. En el resto de la periferie se encuentran diversos canales 9 (cuatro en el ejemplo representado) cuya parte superior formando saliente de una cantidad calibrada e, con relacion al plano superior del anillo, constituye las cuñas 6. El ancho L de estas cuñas, es inferior al ancho del anillo de manera a dejar una distancia anular 10 de un ancho l, prolongando la parte en bisel 8 y dejando entre el tubo 1 y las cuñas, un espacio anular de circulacion del liquido. De esta disposicion resulta que los anillos sucesivos 5, 5', etc..., pueden apilarse de no importa que manera, sin necesidad de preocuparse de la posicion relativa de sus cuñas 9 y 9' y de los orificios 4 del tubo, el liquido pasando entre los canales y a traves del tubo 1, por el trayecto indicado por las flechas. Los granos de arena u otras impurezas quedan retenidos por los canales de altura e, que se encuentran en el apilado de las cuñas 9 y puede verse que, gracias al bisel 8, los canales no presentan ningun ancho en el que las arenas u otras impurezas corren el peligro de acumularse.

Los anillos de las figuras 8 a 10 estan dispuestos de manera a asegurar el apilado sin tubo de centraje, mediante tirantes 11, introducidos en los agujeros 12 previstos en la parte llena del anillo, es decir, frente a las cuñas de separacion. Estas cuñas 6, se encuentran, preferentemente en el caso que nos ocupa amovibles, es decir, independientes de la parte 9 sobre la que descansan, colocandose en su sitio por simple introduccion en los tirantes 11. Se puede tambien modificar el cali-



12 MAR 1951

197859

95

brado del filtro sin cambiar los anillos.

Puede verse que, no estando provisto el filtro de tubo de centraje y ocupando las cuñas, no obstante, todas la misma posición radial, no es necesario prever partes anulares.

100

La invención no se limita a las disposiciones y formas de anillos así como a la manera de reunirse, que han sido descritos y representados tan solo a simple título de ejemplo. Tampoco se limita a la aplicación particular de los filtros considerados ni a ninguna materia destinada a la construcción de los anillos, dependiendo esta esencialmente de la naturaleza de la aplicación considerada y especialmente al medio en donde debe situarse el filtro.

105

110

Hecha pues la descripción y aclaraciones precedentes, queda bien entendido que, los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindican en la siguiente

115

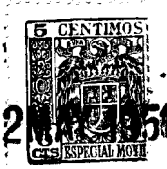
N O T A

En resumen : la PATENTE DE INVENCION, cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes :

120

125

1º.- Filtro cilindrico, enteramente vacío interiormente, susceptible de formar criba de perforación, del tipo en el que se han practicado hendiduras calibradas en la pared cilíndrica, caracterizado por el hecho de que está constituido por una serie de anillos tallados en bisel, apilados mediante interposiciones de salientes calibrados dejando una hendidura circular con bordes delgados entre dos anillos sucesivos.



12 MAR 1951

197859

130 2°.- Filtro, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los salientes forman cuerpo con cada anillo respecto a una cara de la que sobresalen.

135 3°.- Filtro, según las reivindicaciones 1 y 2 destinado a montarse en el exterior o interior de un tubo-guia perforado, caracterizado por el hecho de que los anillos están provistos, del lado de este tubo, de una parte anular dejando un paso circular al liquido, lo que permite apilar los anillos en una posición relativa.

140 4°.- Filtro, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizado por el hecho de que los anillos se encuentran apilados en un aro de tope, fijo exteriormente o interiormente al tubo y bloqueados por un tope amovible.

145 5°.- Filtro, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los anillos estan provistos en su espesor de un paso para los tirantes de reunión asegurando además los puntos de referencia de la posición relativa de los anillos con sus salientes de separación, dispuestos según las mismas generatrices.

150 6°.- Se reivindica por ultimo, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, " FILTRO CILINDRICO ".

150 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Alberto de Elzaburt  
Por Poder

197859

2/W

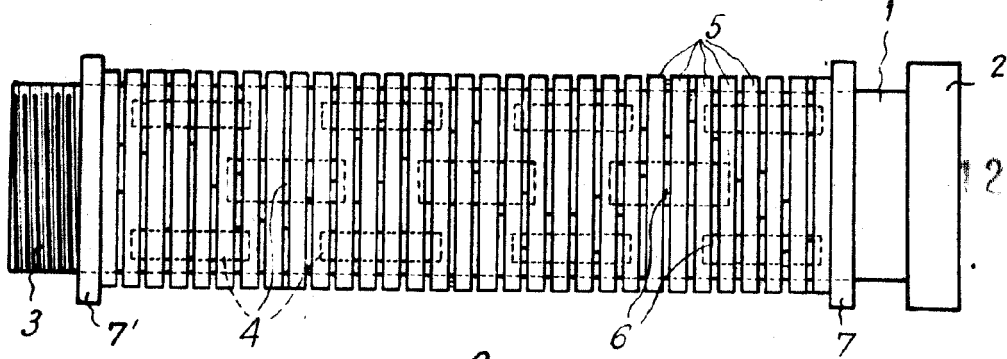


Fig. 1

Fig. 2

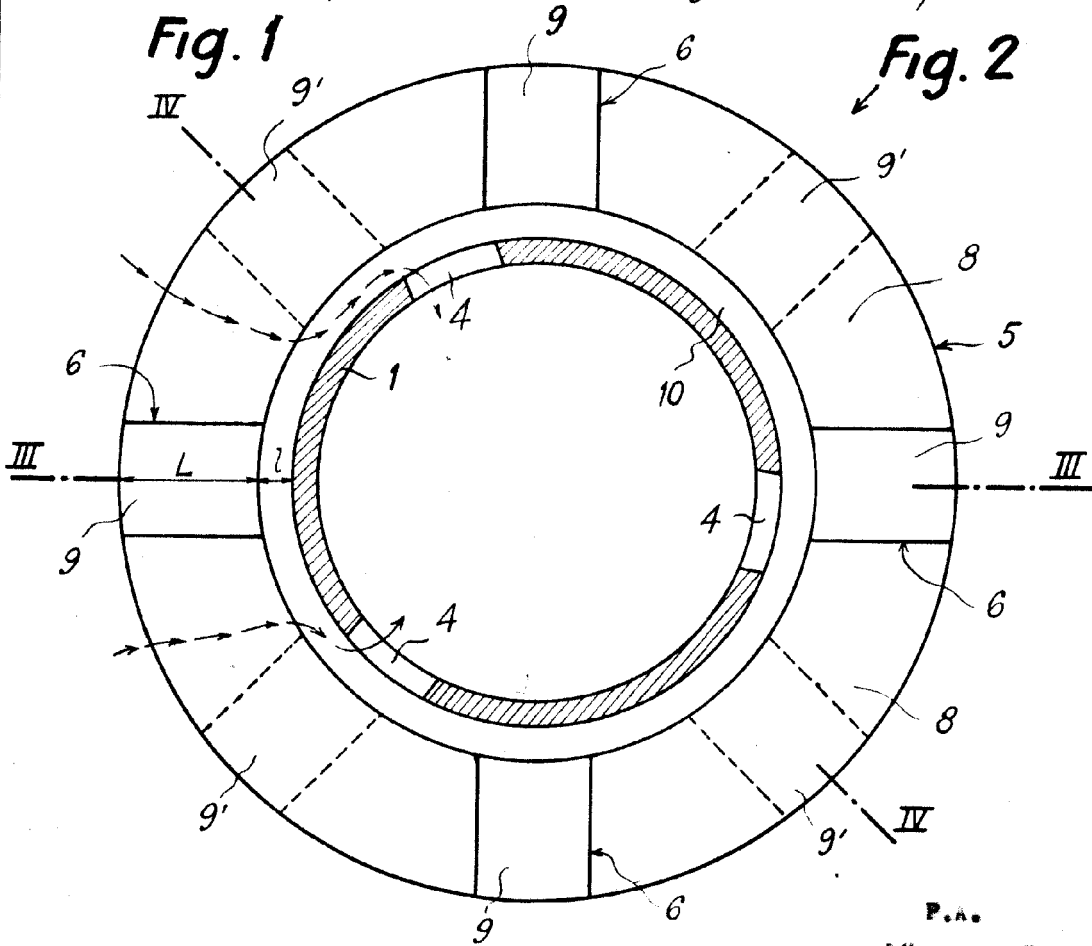
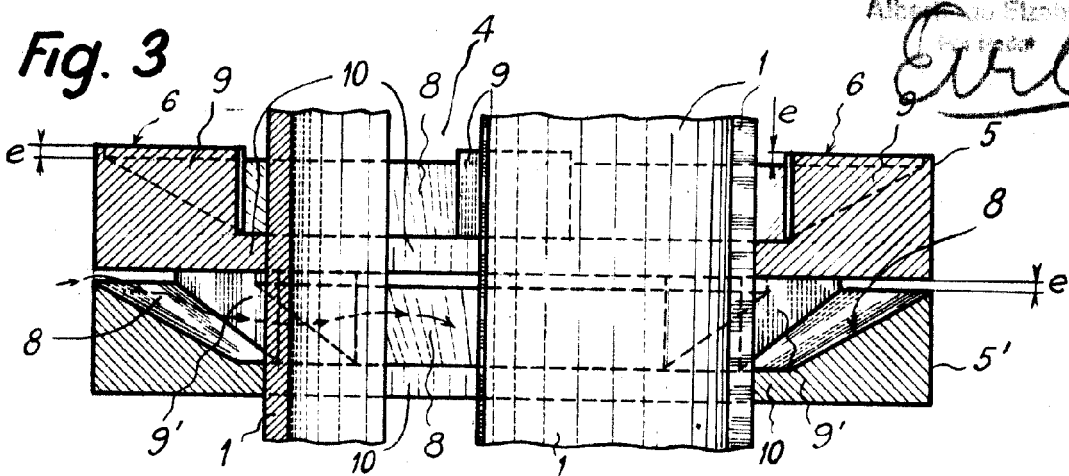


Fig. 3



P.A. Grospas

*E. G. Grospas*

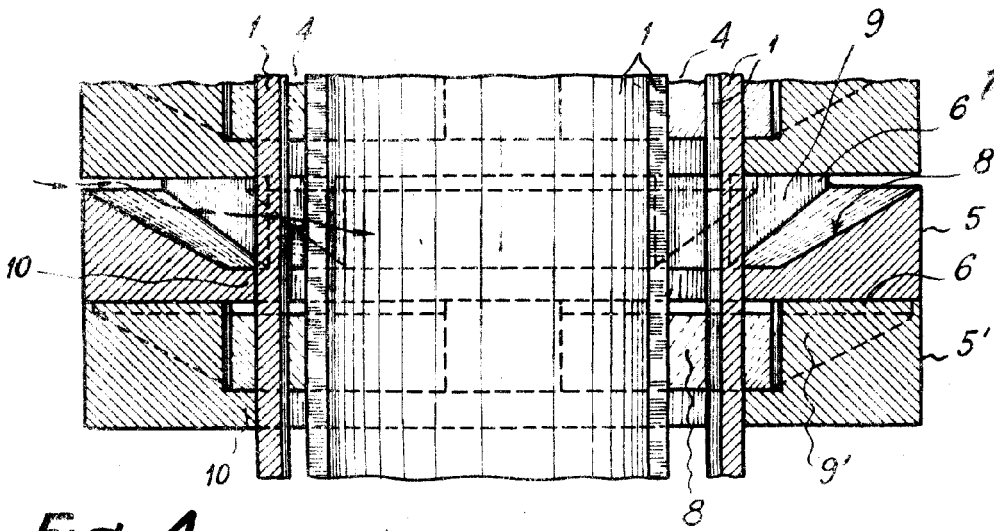


Fig. 4

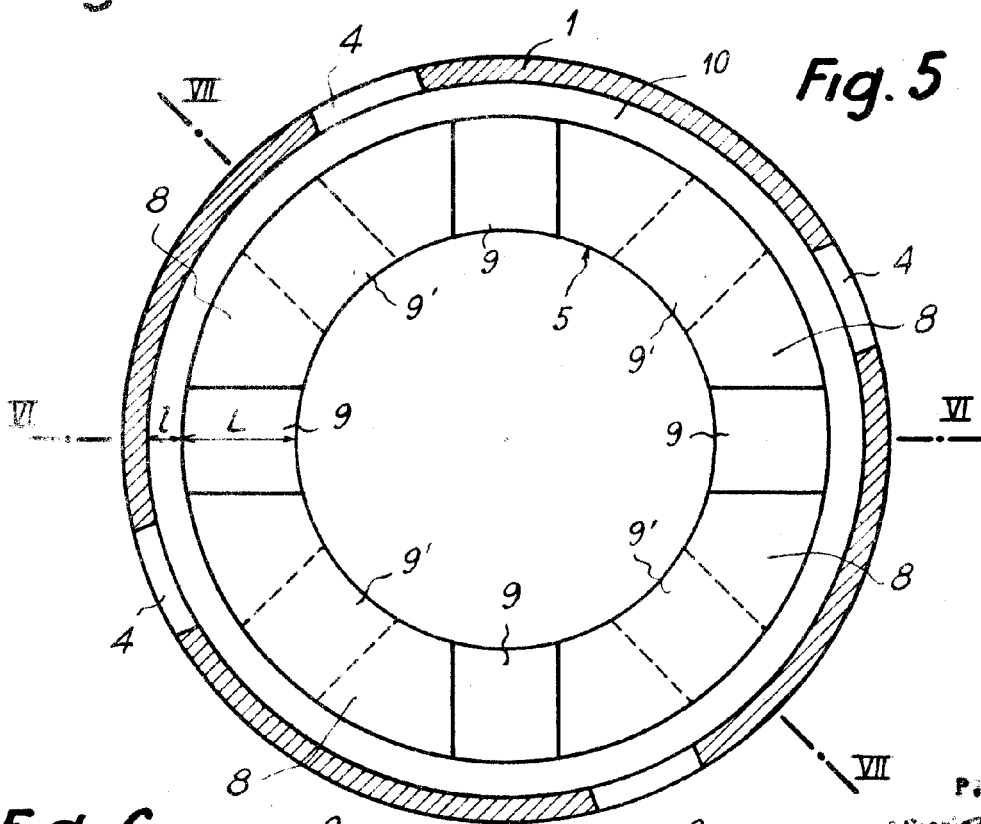


Fig. 5

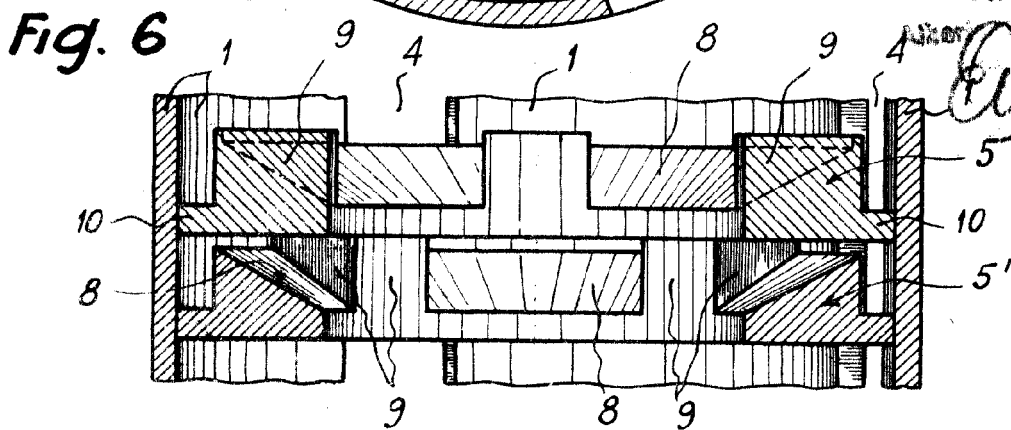
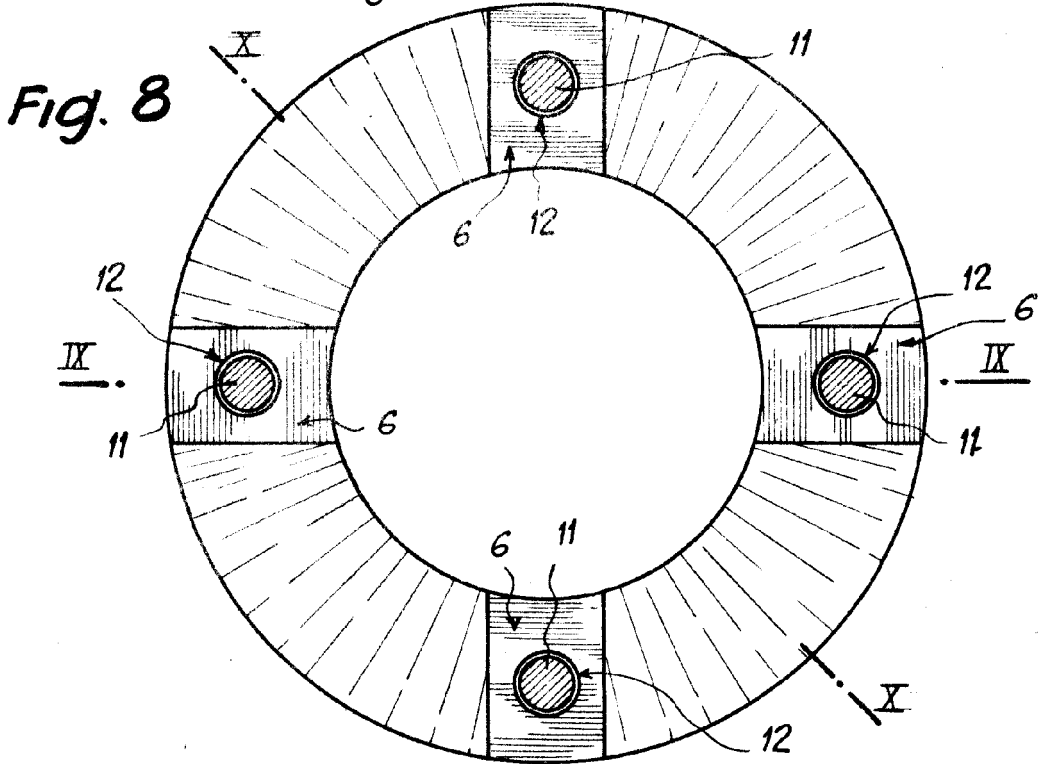
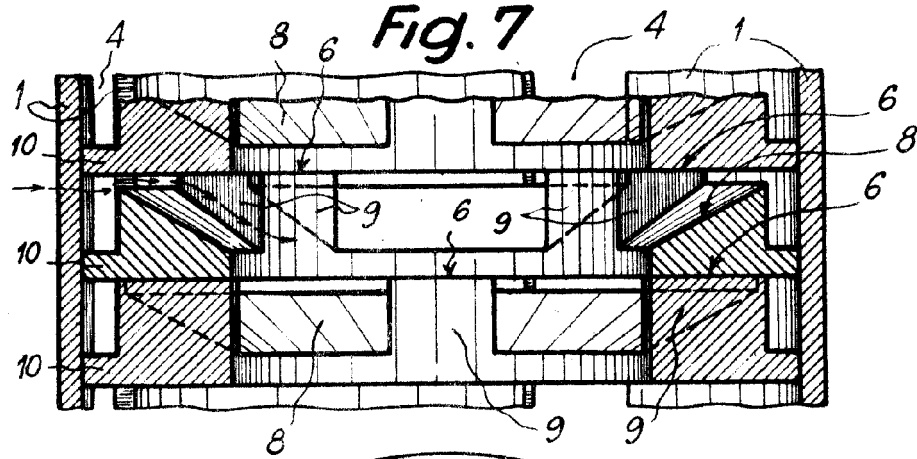


Fig. 6

Peas.

*Carli*



F. de

*Carls*



Fig. 9

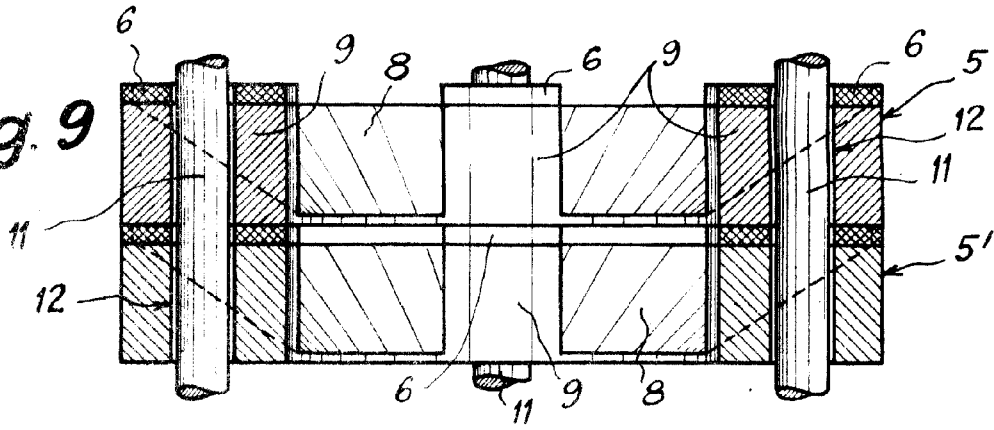
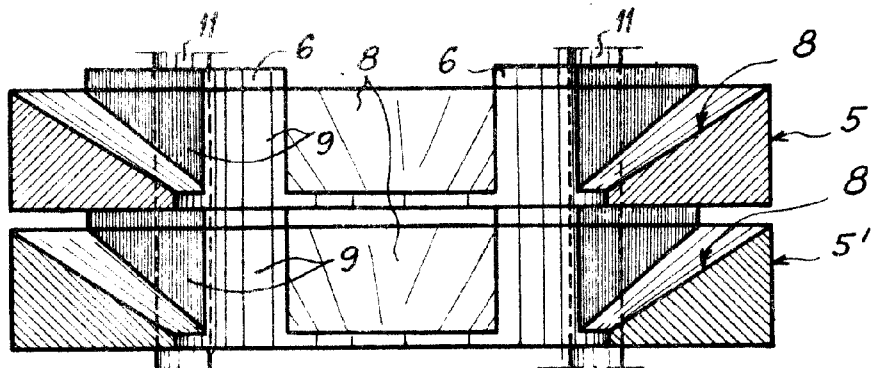


Fig. 10



Per  
*Carli*